



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 29 de Junio de 2021

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CU D	LINK
2021-00086	ALIMENTOS	RAMON ENRIQUE OLIVERO PADILLA	VIVIANESTEFANY OLIVERO HURTADO	ADMITE DEMANDA	1	CLIC PARA VER AUTO
2020-00082	EJECUTIVO	FREDY CHAMORRO CULMA	GUMERSINDO ORTIZ PEÑA Y LORUDES ROBLES	DECRETA SUSPENSION DEL PROCESO	1	CLIC PARA VER AUTO
2021-00077	EJECUTIVO	CLEVIS HORTUA PIRAJAN	VICTOR JUAGIBIOY CASTRO Y JOSE URIBE CARDONA	RECHAZA DEMANDA	1	CLIC PARA VER AUTO
2021-00072	INCIDENTE DESACATO	HAROLD POLANIA BERNAL	EMSSANAR EPS-S	ABSTENERSE DE DAR INCIO FORMAL	1	CLIC PARA VER AUTO

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 30 de Junio de 2021, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 4:00 de la tarde.

CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO



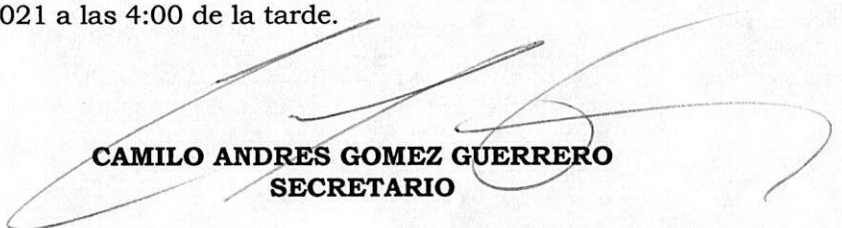
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

TRASLADOS

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2021-00015	EJECUTIVO	CLEVIS HORTUA PIRAJAN	JIMMY GUERRA ARELLANO Y NEITH MENDOZA	TRASLADO LIQUIDACION COSTAS	1	

Conforme al artículo 365 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente traslado el 30 de junio de 2021 a las 07:00 am, por el término legal de tres días, y se desfijan el 02 de julio del 2021 a las 4:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO